



1967

131808

**M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D**

por "DISPOSITIVO DE ARMADO PARA MUEBLES" a favor de D.  
Justino SODUPE DOMAICA, domiciliado en la calle de Monlau,  
núm. 31-33 en BARCELONA-13.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente modelo de utilidad, se refiere a un dispositivo de armado para muebles, que puede también aplicarse de un modo principal a los pies y columnas de mesas y sillas conjuntamente.

5. Consiste esencialmente en elaborar unas entallas a mitad aproximada de la altura de los elementos a armar y en sentido contrario, en una pieza de la otra, cuando se trata de armar los pies de un mueble, mesa o silla, completando el armado con la columna que ha de sostenerlos.



tener la tabla o sobre, de la mesa o en asiento de la silla a la cual, en su extremo inferior, se le practican otras dos entallas, en cruz, a través de sus respectivas caras o planos, de la misma anchura del espesor de ambos pies en cruz y de la misma altura virtual que presenten estos pies, todo ello adicionado de un par de agujeros, bien repartidos, uno a cada lado de la entalla practicada en la cara mayor de la columna, que interesen a una de las barras de los pies, atravesándolos horizontalmente y por entre cuyos dos agujeros así repartidos, se pasarán unos adecuados tornillos, con cabeza y tuercas de aprieto, para obtener con ello una sujeción y una eficiente estabilidad del conjunto.

Estas entallas, agujeros y sujeción, lo mismo se podrá practicar sobre piezas de madera macizas, como asimismo huecas, firmadas por chapas adecuadamente unidas que presenten un hueso longitudinal en toda la extensión de sus máximas dimensiones.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una l'amina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, es una perspectiva de unos pies pa-



ra mesa o silla provistos de las mencionadas entallas, practi-  
cadas en sentido contrario, para su perfecto encaje; la pieza inferior en la figura, presenta los dos agujeros, provistos de unos discos salientes, cual aros, para encajar en los agujeros apropiados que presente la columna.

5.

La figura 2, muestra en perspectiva, el extremo final de una columna, provista de las mencionadas entallas en cruz y que en su cara mayor, presenta los dos agujeros, para encajar por sujeción con los discos, cual aros, de que va provisto el pie respectivo a encajar con la columna.

10.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por 1, se representa al listón de pie, que presenta la media entalla hacia abajo; por 2, a esta entalla; por 3, al otro listón del pie que presenta su media entalla hacia arriba; por 4, a los discos, cual aros, uno a cada lado de su entalla 4; por 5, a la columna, de sección rectangular, con su entalla 7, para ajustar al espesor del pie 1 y su entalla 8, para abrazar al espesor del pie 3, en toda su altura; por 9, a los agujeros, repartidos simétricamente, uno a cada lado de la entalla 7, para recibir a los discos cual aros que la fijarán decorativamente al conjunto.

15.

20.

En una alternativa de realización, los agujeros 9 y 5, pueden admitir, como elementos de fijación, sendos

25.

- 4 -

131808



tornillos o pernos manufacturados como herrajes decorativos.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, fabricarse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



1957

**N O T A**

Describe el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

1. Dispositivo de armado para muebles, y muy principalmente para pies y columnas de mesas o sillas esencialmente caracterizado, por presentar unas entallas (2 y 4) en la parte central de los listones, a la mitad de la altura de los elementos a armar y en sentido contrario en el pie (1), que en el pie (3), para empalmarlos, corrientemente en forma de cruz; por comprender dos entallas (7 y 8) en cruz, en la base de la columna, que ajusten en altura y en anchura, a las respectivas que presenten los listones de los pies; por presentar unos agujeros (5), en el listón (3), simétricamente repartidos, que conjuguen con otros



agujeros (9), cerca la base de la columna (6), para admitir unos tornillos adecuados, que traben y sujeten el conjunto así armado.

2. Dispositivo de armado para muebles.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, y acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 AGO. 1967

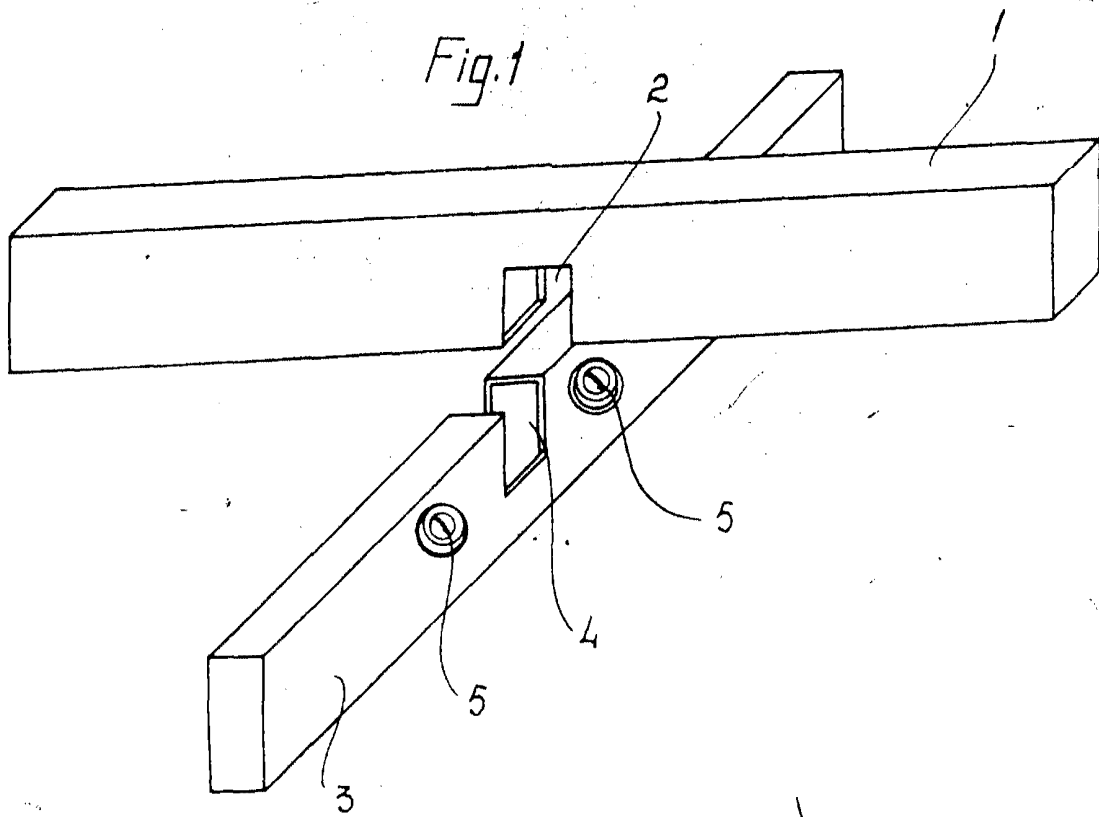
P.a.

JAIME ISERO

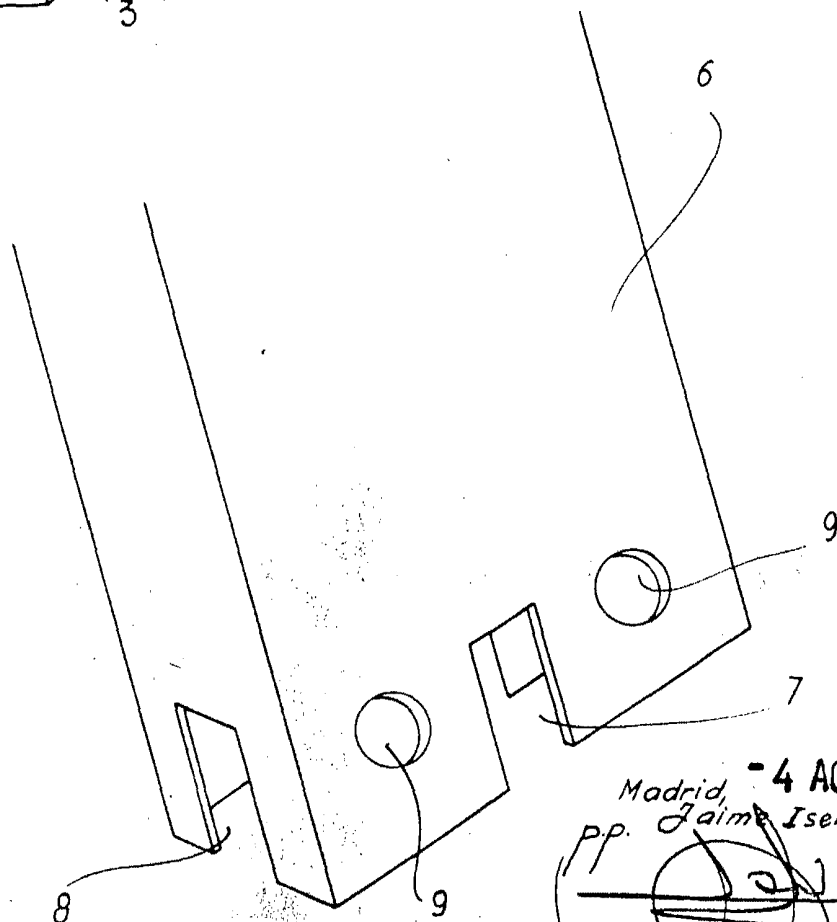
EA



*Fig. 1*



*Fig. 2*



Madrid, - 4 AGO. 1967

pp. Jaime Isern